



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Informe Secretarial: Arauca (Arauca), dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para ordenar poner en conocimiento a la parte demandante el oficio recibido el 4 de abril de 2018. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca, (A), dieciocho (18) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Expediente No. : 81001 3333 002 2016 00197 00
Demandante : Luz Dary Arévalo Aza y otros
Demandado : Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional
Medio de control : Reparación Directa

El Despacho, en audiencia inicial de fecha 27 de septiembre de 2017 a solicitud de la parte demandante, decretó los testimonios de miembros del Ejército Nacional correspondiente a Juan Carlos López Aristizabal y Freddy González Prieto para que fuesen recibidos en la sala de audiencias de este Juzgado, empero a folio 354 cdno-2 del expediente obra oficio recibido el 4 de abril de 2018 suscrito por el Jefe de Sección Jurídica de la Dirección de Personal del Ejército Nacional informa que los mencionados testigos se encuentran ubicados en la Unidad Departamento Control de Comercio de Armas en la ciudad de Bogotá.

Teniendo en cuenta dicha información, el Despacho ordenará poner en conocimiento a la parte demandante el escrito presentado por el Comando de Personal del Ejército Nacional para lo que a bien considere, con el fin del recaudo de la prueba testimonial en audiencia de pruebas programada para el 21 de junio de 2018.

En mérito de lo expuesto, el despacho,

Resuelve

Primero: Poner en conocimiento a la parte demandante el escrito presentado por el Comando de Personal del Ejército Nacional visible a folio 354 cdno-2 del expediente, de acuerdo a lo expuesto en la motivación del presente auto.

Segundo: Ordenar a Secretaría que haga los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase,

CARLOS ANDRÉS GALLEGÓ GÓMEZ

Juez



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 059, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, veintiuno (21) de mayo de 2018, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaría